



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Suan

Estado No. 56 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08770408900120220002900	Procesos Ejecutivos	Mileidis Barrios Sanjuanelo	Moises Enrique Comas Carrillo	08/06/2022	Auto Decreta - Medidas Cautelares Y Ordena Oficiar.
08770408900120220002900	Procesos Ejecutivos	Mileidis Barrios Sanjuanelo	Moises Enrique Comas Carrillo	08/06/2022	Auto Ordena - Primero: Adicionar El Auto Que Libra Mandamiento De Pago, De Fecha Abril 06 De 2022, Así:Sexto: Notificar Del Mandamiento De Pago A La Procuraduría De Familia, Conforme Lo Dispone El Art. 95 De La Ley 1098 De 2006, Así Como A La Defensoría De Familia (Icbf) Conforme Al Art. 82, Num 11 De La Misma Ley. Oficiese.

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

GREIS ESTHER ROMERIN BARROS

Secretaría

Código de Verificación

4ce9605e-37aa-4b50-96cc-6659b140a0e8